

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



Excmo. Mons.

Salvador José Miguel Piñeiro García Calderón

PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

Jr. Estados Unidos 838 Jesús María - Lima


Asunto: Hacen llegar documentos sobre actuación indebida del obispo de la Prelatura de Huamachuco por ocultamiento de denuncias sobre delitos sexuales de sacerdotes.

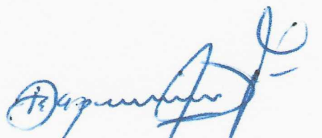
Mediante la presente hacemos llegar un cordial saludo cristiano a su persona y a todo el equipo de trabajo pastoral de la Iglesia peruana a la que sirve.


La finalidad de la presente es para darle a conocer lo siguiente.

1. Que somos un grupo de sacerdotes que hemos venido sosteniendo diálogos de fraternidad sacerdotal en nuestra Prelatura, del cual no hemos obtenido resultado alguno de nuestros petitorios, como es el trato igualitario del obispo hacia los sacerdotes.
2. Que ante una serie de denuncias por delitos sexuales y pederastia, supuestamente cometidas por varios sacerdotes de la Prelatura de Huamachuco, nuestro obispo Sebastián Ramis no ha hecho nada por investigar, ni amonestar, ni mucho menos sancionar. Adjuntamos las correspondientes copias de las denuncias.
3. Sin embargo, somos testigos directos que el obispo durante el año 2015 ha suspendido de su ministerio sacerdotal al presbítero: Elmer Acuña, basado en un simple comentario verbal donde el mismo obispo lo escribe y lo hace firmar al acusador; asimismo ha iniciado acciones de persecución contra otros, confabulándose con el Director de la Odec, para no dar trabajo en la plazas de educación religiosa a sus hermanos sacerdotes.
4. Se le ha pedido al obispo que los bienes inmuebles que tiene la Prelatura no sean alquilados a las empresas mineras y otras instituciones, sin embargo ha hecho caso omiso a nuestros pedidos.
5. Nosotros somos un grupo de sacerdotes que en el retiro de este año 2016, hemos tomado la determinación de exigir que aplique la justicia eclesial tal como lo recomienda nuestro pastor el Papa Francisco I y que sea de modo imparcial a todos, ante la negativa del Señor obispo, nos hemos retirado de dicho evento. A la fecha consideramos pertinente que Usted como Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, conozca la situación actual de nuestra iglesia particular de Huamachuco y de trámite correspondiente a las denuncias que presentamos.

En espera de contar con sus oraciones y acciones oportunas de acuerdo al Evangelio nos despedimos. Atentamente en Cristo.


P. Nery Tinto Calle
DNI: 03221923


P. ESTEBAN DESPOSORIO F.
DNI: 18047379


P. Agustín Díaz Parde
DNI: 80248464